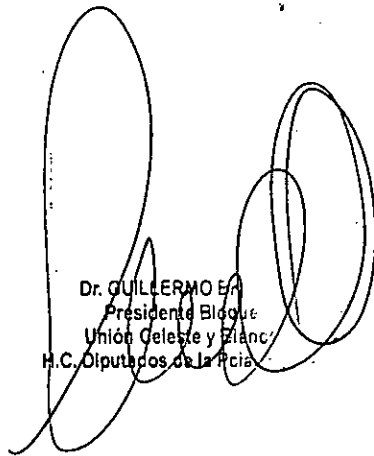


**PROYECTO DE DECLARACION**

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**DECLARA**

Su adhesión y beneplácito por conmemorarse el 130° aniversario de la creación del partido de Campana, Provincia de Buenos Aires, el día 6 de julio, adhiriendo a los festejos alusivos a la fecha.



Dr. GUILLERMO B. A.  
Presidente Bloque  
Unión Celeste y Blanco  
H.C. Diputados de la Pcia.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

## **FUNDAMENTOS**

El Partido de Campana debe su nombre al propietario de la estancia ubicada en la zona de "Cañada de la Cruz", lugar donde hoy se asienta la ciudad. En 1759, el comerciante Francisco Álvarez Campana compra la propiedad y partir de ese momento, la llama "Rincón de Campana". En 1860 la estancia es adquirida por los hermanos Eduardo y Luis Costa.

En 1875, se procede al loteo y creación del pueblo de Campana, fundado por los hermanos Costa. Para ese entonces, el puerto de ultramar y la creación de la línea férrea impulsaron el desarrollo de la zona. Numerosas instituciones, como el correo, la policía y las escuelas hacen pronta aparición en el pueblo que comienza a ser habitado por inmigrantes. En 1885 Don Alfredo Dabble levanta el primer frigorífico argentino y se instalan así industrias como el molino harinero de Morixe y la Destilería de Alcohol. Hasta 1924, el frigorífico dio empleo a miles de trabajadores.

Está situado a 75 km al noroeste de la Capital Federal, en la Provincia de Buenos Aires, sobre la ruta Panamericana. La ciudad se asienta sobre el margen derecho del río Paraná de las Palmas vinculándose por esta vía con Buenos Aires, Rosario y el litoral. Con una superficie total de 954.54 km<sup>2</sup>, Campana limita al norte con el Río Paraná Guazú, que la separa de la Provincia de Entre Ríos, al sur con el Partido de Exaltación de La Cruz, al este con

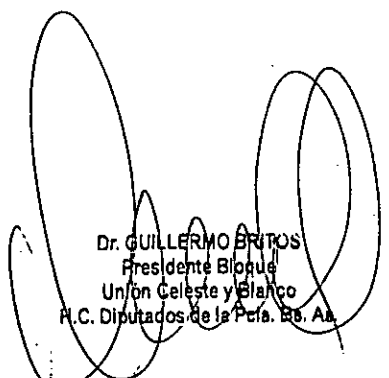


**Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires**

los partidos de Pilar y Escobar y al oeste con el partido de Zárate.

El crecimiento de la ciudad se debe gracias a la actividad portuaria y a los grandes establecimientos industriales. El puerto de Campana se conforma por muelles y terminales, independientes destacándose el terminal de Siderca, Esso y el Muelle de la Provincia. A su vez, Campana es sede de variadas e importantes industrias entre las que se encuentran refinerías de petróleo, plantas agroindustriales y complejos siderúrgicos y metalmecánicos. Cuenta con aproximadamente 95.000 habitantes.

Por lo expuesto, en ocasión de conmemorarse el 130° aniversario de dicho partido, es que solicito a esta Honorable Cámara de Diputados, que acompañen con sus votos afirmativos el presente proyecto de declaración.

  
Dr. GUILLERMO BRITOS  
Presidente Bloque  
Unión Celeste y Blanco  
H.C. Diputados de la Pcia. BS. AA.